

Concurso
"Castelló Ciutat Bella"

¿Eres comerciante ó entidad vecinal? Participa en el concurso con tu proyecto decorativo primaveral.

Inscríbete en el concurso a través de la web:
www.castellociutatbella.es



Barrios con flores, barrios con vida



CASTELLÓ CIUTAT BELLA

Del 25 de Abril al 31 de Mayo

BASES CONCURSO
"CASTELLÓ CIUTAT BELLA"



BASES CONCURSO “CASTELLÓ CIUTAT BELLA” PRIMAVERA 2018

La Concejalía de Innovación, Empleo y Creatividad Ciudadana y Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Castellón, con motivo de la campaña primaveral del comercio de la ciudad, tiene previsto realizar una campaña de dinamización comercial y de ciudad para la temporada de primavera 2018. Esta campaña consiste en que, por parte de los vecinos que lo deseen engalanen las calles de los distritos municipales y por parte de los comerciantes decoren sus escaparates con motivos primaverales.

Esta actividad aporta dinamización comercial y vecinal, creando por un lado un agradable paseo por la ciudad y por otro lado, dando a conocer el comercio de proximidad de nuestros distritos.

La inscripción y participación es totalmente gratuita y contará con un premio para la calle mejor decorada de cada distrito y un premio para el escaparate primaveral ganador de cada distrito.

Tanto los participantes en la decoración de las calles ganadoras, como los comercios ganadores, serán citados para recoger el premio, el día, lugar y hora que establezca el Jurado.

La participación será la siguiente:

A) Participación de las Calles Decoradas.

Desde las Juntas de Distrito se informará a las entidades vecinales sobre esta campaña, mediante las bases de participación y dónde pueden inscribirse, que será a través de un enlace a una página web.

La inscripción se realizará desde el **18 al 24 de abril de 2018**, a través de la web www.castellociutatbella.es, cumplimentando el formulario de contacto correspondiente a la calle participante, nombre y apellidos de la persona de contacto, teléfono, email y **distrito al que pertenece**.

Los vecinos de estas calles se comprometen a decorarla con motivos primaverales y deberán estar expuestos desde el **25 de abril al 31 de mayo de 2018**.

Por parte de los miembros de la Junta de Distrito correspondiente, se seleccionarán las 3 mejores calles decoradas, hecho que se comunicará a la Unidad de Desarrollo Comercial de este Ayuntamiento, sita en el edificio noble en plaza Mayor 1, 4º piso, email afic@castello.es, con anterioridad al **21 de mayo de 2018**.

Posteriormente, el jurado calificador, visitará las calles seleccionadas, valorarán los aspectos que se citan a continuación y determinarán la calle ganadora de cada Distrito:

- Hasta 5 puntos, la utilización de motivos primaverales, florales o que tengan relación con esta temporada.
- Hasta 2 puntos, el nivel artístico.
- Hasta 3 puntos, la ejecución técnica.

Los participantes en la decoración de las calles ganadoras, serán citados para recoger el premio, en día y hora que establezca el Jurado y se hará público en la página web del Ayuntamiento, en el apartado de Comercio.

El jurado puede declarar desierto el premio previsto en esta convocatoria y su decisión será inapelable.

El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases. La Concejalía de Comercio junto con el jurado calificador, resolverán todo aquello no previsto en esta convocatoria.

B) Participación de los establecimiento comerciales.

Desde la Unidad de Desarrollo Comercial del Ayuntamiento de Castellón, se informará a los comerciantes de esta campaña, mediante las bases de participación y dónde pueden inscribirse, que será a través de un enlace a una página web.

La inscripción se realizará desde **18 al 24 de abril de 2018**, a través de la web www.castellociutatbella.es, cumplimentando el formulario de contacto correspondiente, indicando el nombre del establecimiento comercial, dirección, nombre y apellidos de la persona de contacto, teléfono, email y **distrito al que pertenece**.

Los comerciantes se comprometen a decorar su escaparate con motivos primaverales, que deberán estar expuestos desde el **25 de abril al 31 de mayo de 2018**.

Por parte de los miembros la Junta de Distrito correspondiente, se seleccionarán los 3 mejores escaparates de los comercios inscritos en su Distrito, hecho que se comunicará a la Unidad de Desarrollo Comercial de este Ayuntamiento, sita en el edificio noble en plaza Mayor 1, 4º piso, email afic@castello.es, con anterioridad al **21 de mayo de 2018**.

Posteriormente, el jurado calificador, visitará los escaparates de los comercios seleccionados, valorarán los aspectos que se citan a continuación y determinarán el escaparate ganador de cada Distrito:

- Hasta 2 puntos, la utilización de motivos primaverales, florales o que tengan relación con esta temporada.
- Hasta 2 puntos, el nivel artístico.
- Hasta 3 puntos, la ejecución técnica.
- Hasta 3 puntos, utilización como motivo central los productos básicos de venta o básicos por su tipo de comercio.

Los comerciantes ganadores, serán citados para recoger el premio, en día y hora que establezca el Jurado y se hará público en la página web del Ayuntamiento, en el apartado de Comercio.

El jurado puede declarar desierto el premio previsto en esta convocatoria y su decisión será inapelable.

El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases. La Concejalía de Comercio junto con el jurado calificador, resolverán todo aquello no previsto en esta convocatoria.

